



Secretaria General
Oficio No. 000224/2026
Punto de Acuerdo

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

6460

El que suscribe ing. Alejandro González García, en mi carácter de secretario general del Ayuntamiento constitucional de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, por este conducto y conforme a lo establecido por el art. 63 sesenta y tres de la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco hago constar y

CERTIFICO

Que en el Libro de Actas de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Concepcion de Buenos Aires, Jalisco, Administración 2024-2027, el cual se encuentra bajo mi custodia, en el acta número 30/2026, de sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 13 de Julio del 2026, misma que fue presidida por el L.C.P Gerardo López Cuellar en su carácter de presidente Municipal, y como secretario del Ayuntamiento el Ing. Alejandro González García, estando presentes los Regidores, Arq. Sandra Areli López Buenrostro, C. Héctor Gerardo Contreras Machuca, C. Liliana Margarita Cárdenas Buenrostro, C. María Elia Escobar Solis,, Lic. Marcela Belen Cuellar Lopez, Dr. Gustavo Seda Gaspar y Sindica C. Ana Lucia Sanchez Moreno, C, Cesar Salvador Sanchez Navarro, C. Jose Alonso Lopez Sanchez, en la cual se trató el punto de acuerdo siguiente:

PUNTO VI: Se Solicita al pleno del Ayuntamiento emita su voto como parte del del constituyente permanente de Jalisco, para el decreto 30207/LXIV/26, por la que se resuelven las iniciativas de ley que reforman los artículos 11, 12, 13, 18, 26, 69 y 73 de la Constitución política del Estado de Jalisco, en materia político-electoral. _____
Acuerdo enviado previamente al pleno del Ayuntamiento para su análisis. _____

En votación económica se pregunta si se aprueba, aprobado. _____



Gobierno Municipal
Concepción de Buenos Aires, Jalisco
Administración 2024 - 2027

**Emitiendo este H. Ayuntamiento su voto en sentido favorable a la reforma planteada.
El cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes**

Presidente L.C.P Gerardo López Cuellar
Regidor Arq. Sandra Areli López Buenrostro
Regidor C. Héctor Gerardo Contreras Machuca
Regidor C. Liliana Margarita Cárdenas Buenrostro
Regidor C. María Elia Escobar Solís
Regidor C. José Alonso López Sánchez
Regidor Lic. Marcela Belen Cuellar López
Regidor Dr. Gustavo Seda Gaspar
Regidor C. Cesar Salvador Sánchez Navarro
Síndico C. Ana Lucia Sánchez Moreno

-----DOY FE-----

ATENTAMENTE
CONCEPCION DE BUENOS AIRES A 14 DE JUNIO DEL 2026
"2026, JALISCO CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"

Alejandro
Gonzalez

ING. ALEJANDRO GONZALEZ GARCIA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

